



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-0016281-MB-2017-Alc.20-2019//**5153-HCD-2019** – DESPACHO N° 43 -
COMISION DE: **PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-**

VISTO

El Expediente N° 4011-0016281-MB-2017-Alc.20-2019//**5153-HCD-2019**;
Ref. a: Transferencia de Vehículo Marca Volkswagen, Modelo Saveiro 1.6 al Patrimonio Municipal; y

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo establecido en el Item 10: "Provisión de movilidad para el personal de la Municipalidad", de las especificaciones técnicas particulares – Parte B, que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Obra "Desagüe de calle 165 entre 21A y Avenida Eva Perón" (Licitación Pública N° 27/2017) es obligación del contratista suministrar un vehículo, extendiéndose esta obligación durante toda la vigencia del contrato;

Que el mismo quedará en poder del Municipio finalizada la relación contractual;

Que con fecha 24 de julio de 2019 se suscribió el Acta de Recepción Definitiva de la obra de referencia;

Que el móvil se encuentra en buen estado para su uso, siendo destinado para inspecciones de obras;

Que conforme lo normado con el Artículo 57° de la Ley Orgánica de las Municipalidades le corresponde al Honorable Concejo Deliberante la aceptación o rechazo de las donaciones o legados ofrecidos a la Municipalidad.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 5773

ARTÍCULO 1°: ACEPTASE la transferencia en forma gratuita efectuada por la Empresa Constructora Calchaquí S.A. de un vehículo Marca Volkswagen, Modelo Saveiro 1.6, Dominio AB959RU, Motor CFZS58406, a la Municipalidad de Berazategui para uso de la Secretaría de Obras públicas.-

ARTICULO 2°: INCORPORASE al Patrimonio Municipal.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 17 de Octubre de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. Interino: **MARGARITA MATEO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
17/10/2019